REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO

PROCESO:	**EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**
RADICACIÓN:	**17174-40-89-003-2023-00214-00**
DEMANDANTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS "TOTOCOOP"**
DEMANDADO:	**JOSÉ DUVIER LÓPEZ CASTRO**

De la liquidación actualizada del crédito presentada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, se da traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta conforme al artículo 446 numeral 2º ibidem.

TRASLADO:	**05 DE MARZO DE 2024. (ART.110 C.G.P) 1 DIA**
CORRE TÉRMINO:	**06 DE MARZO DE 2024. HORA 8:00 A.M.**
VENCE:	**08 DE MARZO DE 2024. HORA 5:00 P.M.**

Firmado Por:
Oscar Mauricio Trujillo Narvaez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c3d666022ec39a6246202c2910b21e8686e9996da04698bc544b45867ae2133
Documento generado en 05/03/2024 08:21:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Señor
JUEZ TERCER PROMISCUO MUNICIPAL

Chinchiná - Caldas

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA

DEMANDANTE: COOPERATIVA - TOTOCOOP -

DEMANDADO: JOSE DUVIER LOPEZ CASTRO

RADICADO: 03-2023-214

ASUNTO: PRESENTACION DE LIQUICACION DE CREDITO

JOSE FERNANDO CUBIDES GOMEZ, persona mayor de edad, vecino de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado e inscrito, en ejercicio de la profesión y en mi calidad de representante de los intereses económicos de la parte actora, al Despacho me permito presentar liquidación de crédito así.

CAPITAL EJECUTADO.....$2.500.000

Más liquidación de crédito de intereses de mora desde 02 de octubre de 2023 hasta 02 de marzo de 2024

MES-AÑO	DIAS	TASA DE INTERES	VALOR MES	COSTAS	SUBTOTAL	CAPITAL	TOTAL
						$2.500.000	
Octub-2023	28	2.78%	$64.687				
Novie-2023	30	2.74%	$68.500				
Diciem-2023	31	2.69%	$67.250				
Enero-2024	31	2.53%	$63.250				
Febr-2024	29	2.55%	$63.750				
Marzo-2024	2	2.55%	$4.250				
				$135.500	$467.187		
							$ 2.967.187,00

Total liquidación de capital, intereses de mora y costas hasta 02 de marzo de 2024 **.....$2.967.187**

Cordialmente

JOSE FERNANDO CUBIDES GOMEZ
C.C. No. 10.249.904 de Manizales
T.P. No. 67.948 del C.S.J
Correo Electrónico Jfernando94@hotmail.com